

**La Secretaría de Cultura del Valle del Cauca se permite informar lo siguiente:**

1. El departamento del Valle se encuentra realizando la CONVOCATORIA INC 2020, la cual ha cumplido con todos los tramites y procedimientos descritos en la misma.
2. La totalidad de los municipios del departamento presentaron lista de posibles beneficiarios que corresponden a 5.808 personas, reportados por el departamento del Ministerio de Cultura.
3. Actualmente nos encontramos adelantando de la mano del Ministerio de Cultura acciones con el fin de contar con la base total de posibles beneficiarios viables y con información clara y verídica para poder efectuar el puntaje y establecer los beneficiarios de la Convocatoria.
4. A fecha de hoy 30 de junio de 2020, no existe un solo departamento en el país que haya realizado el primer pago.
5. Una vez consolidada la información procederemos a informar a través del [www.valledelcauca.gov.co/cultura](http://www.valledelcauca.gov.co/cultura) la lista de beneficiarios y toda la información atinente al giro de los recursos.

Gracias por su atención y comprensión.

Atentamente,

*Leira G. Ramírez Godoy*

**LEIRA GISELLE RAMÍREZ GODOY**

Secretaria de Cultura

Transcribió: Lina Marcela Cárdenas Martínez – Asistente Jurídica contratista  
Revisó: Julián Alberto Ruiz Sánchez – Abogado contratista

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 Teléfono: 6200000 Ext: 2400  
Sitio WEB: [www.valledelcauca.gov.co](http://www.valledelcauca.gov.co) e-mail: [elopezv@valledelcauca.gov.co](mailto:elopezv@valledelcauca.gov.co)  
Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia